

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncian, mediante subasta, los expedientes que se citan.

Objeto: 11-V-1076. Variante de Novette (Valencia).

Expediente: 93/09/0701.

Presupuesto: 181.539.214 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza: 3.630.784 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación estarán de manifiesto para las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1, 6.º; teléfono 96/5920924.

Castellón: Avenida del Mar, 16; teléfono 964/358057.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas jurídico-administrativas, teléfono 3862346; consultas técnicas, teléfono 3862176.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres, y se hará constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador, el título y el número del expediente de la obra a la que concurre. El contenido será el siguiente:

Sobre A: «Capacidad para contratar». Documentación administrativa para la calificación previa, en la forma que determina la cláusula 10 relativa al sobre A del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B: «Documentación técnico-económica», en la forma que determina la cláusula 10 relativa al sobre B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación: los sobres con la documentación y proposición se podrán presentar en las dependencias indicadas en el apartado «información», hasta las catorce horas del vigésimo primer día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: La Mesa de Contratación se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las doce horas del undécimo día hábil, a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En lo que respecta a los plazos de presentación y de licitación citados en los párrafos anteriores, si el último día hábil fuera sábado, se prorrogaría hasta el primer día hábil siguiente.

Otras informaciones: Por lo que respecta a la disponibilidad de los terrenos, se aplicará a este expediente lo que dispone el artículo 7 de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

Valencia, 1 de octubre de 1993.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—49.572.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución del Instituto de la Vivienda de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de 60 viviendas prefabricadas.

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Instituto de la Vivienda de Madrid (en adelante IVIMA), calle Basilica, 23, 28020 Madrid, teléfono 5546991.

2. **Modalidad de la adjudicación:** Concurso.

3. **Suministro:** 60 viviendas prefabricadas:

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Características generales del suministro: Suministro de 60 viviendas prefabricadas.

4. **Plazo de ejecución del suministro:** 31 de diciembre de 1993.

5. **Proyecto y pliego de condiciones. Servicio al que pueden solicitarse:** Servicio de Contratación del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

6. **Ofertas:**

a) Fecha límite de recepción: Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del IVIMA, calle Basilica, 23, 28020 Madrid.

c) Idioma en el que deben redactarse: Castellano.

7. **Apertura de ofertas:**

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: 12 de noviembre de 1993, a las diez horas, en la sala de juntas del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:**

a) Fianza provisional: 3.800.000 de pesetas.

b) Fianza definitiva: 7.600.000 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:**

Presupuesto: 190.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto del IVIMA.

Partida: 6.0.2.0.0. Programa: 79.

Distribución de anualidades: 1993, 190.000.000 de pesetas.

Forma de pago: Contra facturas según se va realizando el suministro.

10. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las Empresas españolas deben estar clasificadas en: Grupo, subgrupo y categoría.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

11. **Vinculación del licitador a su oferta:** Un mes, contado desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. **Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados bajo el título: «Suministro de 60 viviendas prefabricadas», con los siguientes subtítulos, respectivamente: Sobre número 1, «Documentación administrativa»; sobre número 2, «Documentación económica».

14. **Fecha de envío del anuncio:** 6 de octubre de 1993.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 15 de septiembre de 1993.—El Director-Gerente, Miguel Palmero Martín.—49.640.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se convoca concurso, con admisión previa, del suministro para la implantación de un sistema informático de la encuesta de infraestructura y equipamiento local de la provincia.

Presupuesto tipo de licitación: 56.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 1.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación requerida: Grupo 3, subgrupo 3, categoría C.

El pliego de bases y de prescripciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Planificación y Contratación.

Presentación de plicas: En dicho Servicio, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Palacio Provincial, a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

Anuncio remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 7 de septiembre de 1993.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en y documento nacional de identidad/pasaporte número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, enterado/a de la convocatoria del concurso con admisión previa para la adjudicación del suministro de un sistema informático de la encuesta de infraestructura y equipamiento local, anunciado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número de, y «Boletín Oficial del Estado» número, de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del pliego de bases y prescripciones técnicas, con las soluciones y justificación de la oferta que se adjuntan, comprometiéndose a realizar el suministro en el precio de pesetas (letra y número), IVA incluido, y hace constar que se encuentra facultado para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Cuenca, 7 de septiembre de 1993.—El Presidente, Luis Muelas Lozano.—49.645.

Resolución del Ayuntamiento de Buñol por la que se anuncia subasta para aprovechamiento de madera.

Objeto: La subasta tiene por objeto contratar la enajenación del aprovechamiento de pinos quemados, en el monte consorciado, denominado «La Cabrera, Sierra de Malacara y el Quixal» número 66 de utilidad pública del catálogo, lotes número 1 y 2, determinados en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Lote número 1: 5.121 metros cúbicos.

Localización, límites: Norte, camino de Cañada Larga; sur, mojonera con Yátova; este, mojonera con Yátova, y oeste, mojonera con Siete Aguas.

Lote número 2: 8.950 metros cúbicos.

Localización, límites: Norte, mojonera con Chiva; sur, camino de Cañada Larga; este, límites del incendio, camino Gallo, Buñol, y oeste, mojonera con Siete Aguas.

Tipo de licitación: Se fija en las siguientes cantidades:

Lote número 1: 3.641.031 pesetas.

Lote número 2: 6.363.450 pesetas.

En la oferta de los licitadores, no se considerará incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, que, no obstante, se exigirá sobre el precio de adjudicación, conforme a las normas tributarias de aplicación, siendo a cargo del adjudicatario.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: La provisional asciende a:

Lote número 1: 72.821 pesetas.

Lote número 2: 127.269 pesetas.

Y la definitiva será equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (si éste fuera sábado, se realizará lunes de la semana siguiente).

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán entregando simultáneamente dos sobre (A y B) cerrados en los que figurará la inscripción: «Sobre (A o B). Proposición para tomar parte en la contratación de

la enajenación del aprovechamiento del lote número (1 ó 2) de madera, mediante subasta pública, convocada por el Ayuntamiento de Buñol».

El sobre «A» contendrá la proposición económica conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, y pliego de condiciones técnicas-facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de julio de 1975, y demás documentación del expediente para contratar mediante subasta la enajenación del aprovechamiento del lote número (1 ó 2) de madera, en el monte número 66 de utilidad pública «La Cabrera, Sierra de Malacara y el Quixal», que acepta íntegramente, me comprometo a su realización por el precio de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

Resguardo de constitución en la Tesorería del Ayuntamiento del importe de la fianza provisional, por una cantidad que represente el 2 por 100 de la tasación del lote o lotes por los que se pretenda optar, no admitiéndose aval bancario.

Documentación de calificación empresarial, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 628/1981, de 6 de marzo.

Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad para contratar o incompatibilidad que previene el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Documento nacional de identidad, si se trata de persona física, o escritura de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de persona jurídica.

Justificante del Impuesto de Actividades Económicas del epígrafe que le faculte para contratar.

Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona o en representación de una Sociedad o persona jurídica, presentarán escritura de poder inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil, declarada bastante a efectos de comparecer y contratar con el Ayuntamiento por el Secretario-Letrado, la Secretaria Letrada, o, en su defecto, por un Abogado en ejercicio.

Una vez efectuado el bastanteo, será suficiente que en el sobre se introduzca fotocopia compulsada de la diligencia correspondiente; no obstante, si el licitador resulta adjudicatario, deberá exhibir copia autorizada antes o en el momento de la formalización del contrato.

Los documentos citados podrán presentarse en original o en copias que tengan el carácter de auténticas.

Segunda subasta: En el caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, diez días después de la primera, sin nuevo anuncio.

Buñol, 30 de septiembre de 1993.—El Alcalde.—49.741.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación de las obras de urbanización de la avenida Fray Justo Pérez de Urbel.

Objeto: Es objeto del concurso las obras de urbanización de la avenida Fray Justo Pérez de Urbel.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condi-

ciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El tipo de la licitación, a la baja, queda fijado en 349.748.245 pesetas, IVA incluido, y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 6.995.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo mi responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: En representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de urbanización de la avenida Fray Justo Pérez de Urbel, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por 100 sobre el tipo de licitación si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 24 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—49.617.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación de las obras de construcción de criptas en el cementerio municipal de Burgos.

Objeto: Es objeto del concurso las obras de construcción de criptas en el patio de San Isaac del cementerio municipal de San José.

Reclamaciones: Dentro de los cuatro días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El tipo de la licitación, a la baja, queda fijado en 12.789.915 pesetas, IVA incluido.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 255.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho décimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente

te capacitado en derecho para contratar, bajo mi responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: En representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de construcción de criptas en el patio de San Isaac del cementerio municipal de San José, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, Memoria técnica y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por 100 sobre el tipo de licitación si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 24 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—49.620.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación de las obras de construcción de una galería de nichos en el cementerio de San José.

Objeto: Es objeto del concurso las obras de construcción de una galería de nichos en el cementerio municipal de San José.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El tipo de la licitación, a la baja, queda fijado en 37.549.941 pesetas, IVA incluido.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 750.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo mi responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: En representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de construcción de una galería de nichos en el cementerio municipal de San José, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de los pliegos de condiciones, Memoria técnica y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por 100 sobre el tipo de licitación si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 24 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—49.624.

Resolución del Ayuntamiento de Gilet (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de nueve parcelas de propiedad municipal situadas en las urbanizaciones Santo Espíritu y La Paz.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado día 9 de agosto de 1993, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta por el procedimiento abierto para la enajenación de terrenos de propiedad municipal, sitios en este término municipal, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados desde el siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Enajenación de 7.636 metros cuadrados, correspondientes a ocho parcelas sitas en la urbanización Santo Espíritu y a una parcela sita en la urbanización La Paz, delimitadas en los planos obrantes en el expediente.

Tipo de licitación: Se establece en 2.000 pesetas por metro cuadrado, al alza.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe total de la licitación.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: El sobre conteniendo la plica podrá ser lacrado y precintado y se presentará cerrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la enajenación mediante subasta de parcelas de propiedad municipal sitas en la urbanización Santo Espíritu y en la urbanización La Paz». Los licitadores presentarán en sobre cerrado, simultáneamente con el modelo de proposición, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o xerocopia autenticada.

b) Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil debidamente inscrita en el Registro, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

Modelo de proposición: El señor/señora, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre propio (o en representación de, con NIF número, cuya representación se acredita con la escritura de poder que se acompaña), declara:

Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para la enajenación de ocho parcelas de propiedad municipal sitas en la urbanización «Santo Espíritu» y de una parcela sita en la urbanización La Paz y aceptando las responsabilidades y obligaciones que se derivan de las condiciones de licitación, se comprometo a cumplir el contrato y a

tal efecto concreta su oferta en los siguientes términos:

Oferta como precio de compra de la parcela número de metros cuadrados la cantidad de pesetas por metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gilet, 11 de agosto de 1993.—El Alcalde, José María Catalunya Oliver.—49.687.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio de la báscula municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1993, el pliego de condiciones que ha de regir la concesión de la explotación del servicio de la báscula municipal, mediante concurso, se expone al público para examen y presentación de reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de cuatro días (tramitación urgente).

Al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica el anuncio de la convocatoria del concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La concesión de la explotación del servicio de la báscula municipal.

Tipo de licitación: Se establece, al alza, la cantidad de 572.094 pesetas, IVA incluido.

Duración: Cinco años desde la fecha de formalización del contrato.

Pago: El pago de la concesión se abonará por trimestres.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad de 11.442 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En el Registro de pliegos de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», y en sobre cerrado.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso, se procederá el día hábil siguiente y el acto será público.

Modelo de proposición: Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, enterado de la convocatoria del concurso para la concesión del servicio de la báscula municipal, toma parte en el mismo, por el precio anual de (en letra y número) aceptando cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones por el que se rige el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en la cláusula undécima del pliego de condiciones.

Criterios que han de servir de base a la adjudicación:

Experiencia profesional en servicios de este tipo realizados con anterioridad.

Mejoras introducidas por los oferentes para la prestación del servicio.

Oferta económica.

Tomelloso, 4 de octubre de 1993.—El Alcalde.—49.612.